



Gobierno Regional
del Callao

RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL Nº 763-2012 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - GGR

Callao, 05 JUN. 2012

VISTO:

Los informes N°057-2012-GRC/ORAT/CTPC, del 28 de mayo de 2012 de la Comisión Técnica de la Política Regional Penitenciaria del Callao;

CONSIDERANDO:

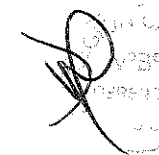
Que, mediante **Resolución Gerencial General Regional N°138-2012-GRC/GGR**, del 06 de Febrero del 2012; la Gerencia General aprueba el Expediente de Actividad "**Afiliación Primaria de Salud a los internos del Establecimiento Penitenciario del Callao, 2012**", con el objetivo de Brindar Asistencia Sanitaria esencial a los Internos del Establecimiento Penitenciario del Callao para el mejoramiento de su estado de Salud, mediante la aplicación de Programas de Salud focalizadas, mediante la implementación de una actividad que otorgue estos servicio en forma gratuita y personalizada a todos los internos del Establecimiento Penitenciario del Callao; para lo cual cuenta con un presupuesto analítico desagregado de S/. 205,492.00 a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal 2012;

Que, correspondiéndole la formulación y ejecución de dicha Actividad a la Comisión Técnica de la Política Penitenciaria del Callao; esta solicitó mediante el Informe N° 046-2012-GRC/ORAT/CTPC, del 15 de mayo del 2012, la actualización del valor referencial de tres servicios: un Servicio Médicos de Enfermedades Endocrinas y degenerativas, un Servicio de Tratamiento bucal y un Servicio de Control de Producción, todos por un periodo de 180 días calendarios según los Términos de Referencias presentados para tal caso, a efectos de brindar los servicios correspondientes a su especialidad para la continuación de la Actividad;

Que, con Informe N°076-2012-GRC/GA-OL-ABL de fecha 15 de mayo de 2012, el profesional responsable asignado de la Oficina de Logística, informa que después de la revisión de las características del servicio, determina para el **Servicio Médico** de Enfermedades Endocrinas y degenerativas, un **Servicio de Tratamiento bucal** y un **Servicio de Control de Producción** un Valor Referencial de S/. 18,000.00; S/. 18,000.00 y S/. 22,800.00 respectivamente incluidos todos los impuestos y otros gastos de Ley, a los que les corresponde un proceso de adjudicación de Menor cuantía; por un periodo de 180 días calendarios

Que, la Comisión Técnica de la Política Regional Penitenciaria del Callao, con el Informe N°051-2012-GRC/ORAT-CTPC: solicita a la GRPPAT la aprobación de la modificación interna de la Certificación del Crédito Presupuestario de la actividad a efectos de contratar el (1) "Servicio de Clasificación y Registro de Beneficiarios"; (2) "Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos"; el (3) "Servicio de Diseño e impresión de Informativos"; y la "Adquisición de equipos médicos" todas con precios menores a 3 UIT, para el cumplimiento de las acciones de la Actividad, siendo aprobado por la GRPPAT con el **Memorándum N°1282-2012-GRC/GRPPAT** el 28 de mayo del 2012; otorgando conformidad a dicha solicitud

Que, la Comisión Técnica de la Política Regional Penitenciaria del Callao, en su informe de vistos, precisa que habiendo cumplido con la actualización de los términos de referencias de los tres servicios antes señalado y habiendo obtenido de la GRPPAT la aprobación de la modificación interna del presupuesto analítico desagregado de la Actividad para la contratación de tres servicios adicionales y adquisición de equipos médicos de alta necesidad, cuyos montos son menores a 3 UIT, es que solicita la aprobación por medio de Acto Administrativo del Expediente de





Contratación y de los Términos de Referencias mínimos de los Servicios de **Servicio Médico** de Enfermedades Endocrinos y degenerativas, un **Servicio de Tratamiento bucal** y un **Servicio de Control de Producción** todas por un periodo de 180 días calendarios o se equivalente en meses (6) del año 2012 y la aprobación de la Modificación Interna del presupuesto analítico desagregado de la Actividad; que no incrementa el marco presupuestal inicialmente aprobado; con la finalidad de continuar con la ejecución de la Actividad;



De, conformidad con las atribución asignadas a la Gerencia General Regional según Resolución Ejecutiva Regional N° 000055 de fecha 13 de enero del 2011; contando con el visto de la Comisión Técnica de la Política Penitenciaria del Callao, de la Gerencia de Administración y de la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, por los fundamentos expuestos el **Expediente de Contratación** y los **Términos de Referencias del Servicio Médico** de Enfermedades Endocrinos y degenerativas, **Servicio de Tratamiento bucal** y del **Servicio de Control de Producción**, para la Actividad "**Atención Primaria de Salud a los internos del Establecimiento Penitenciario del Callao, 2012**", que debidamente visados forman parte de la misma según los **Anexos N° 01 y 02**

ARTICULO SEGUNDO.- APROBAR la modificación interna del Presupuesto Analítico Desagregado de la Actividad "**Atención Primaria de Salud de los Internos del Establecimiento Penitenciario del Callao 2012**", que debidamente visado forman parte de la misma según **Anexos N° 03**

ARTICULO TERCERO.- ENCÁRGUESE a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo Central, cumplir con notificar debidamente la presente resolución y a la oficina de logística el cumplimiento de la misma.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Dr. MARCO ANTONIO PALOMINO PEÑA
Gerente General Regional





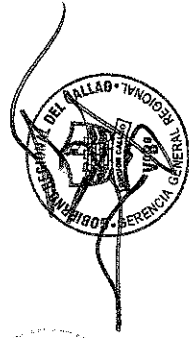
Gobierno Regional
del Callao

ANEXO N° 01

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

de la Actividad: Atención Primaria de Salud a los Internos del Establecimiento Penitenciario del Callao-2012

ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Periodo	Modalidad de Selección	Sistema de Contratación	Tipo de Proceso
SERVICIOS DIVERSOS							
1	Servicio Médico de Enfermedades Endocrinas y Degenerativas, según T.R.	Persona	1	180 días	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC
2	Servicio de Tratamiento bucal, según T.R.	Persona	1	180 días	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC
3	Servicios de Control de la Producción, según T.R.	Persona	1	180 días	Proceso Clásico	Suma Alzada	AMC



763
ANEXO N°02

TERMINOS DE REFERENCIAS DEL SERVICIO MEDICO
de Enfermedades Endocrino y Degenerativas

1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Gerencia de Administración

2. TIPO DE SERVICIO REQUERIDO

La contratación de 01 Médico para el Tratamiento de Enfermedades Endocrino, Degenerativas

3. DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO

- a) Realiza las Atenciones médicas programadas de tratamiento de enfermedades endocrino, degenerativas y de transmisión sexual.
- b) Remite cada mes un Reporte de Metas al responsable del Control de Producción
- c) Desarrolla charlas preventivas promocionales en medicina preventiva.
- d) Responsable de la ejecución de todas sus acciones medicas medicadas a los Internos
- e) Responsable del llenado físico de las hojas HIS y la digitación de estos en la Base de Datos para la CTPC

4. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR

Médico General con título universitario, mínimo 3 años de Experiencia Profesional y más de 1 año de Experiencia en el tratamiento de enfermedades endocrino y degenerativas, con conocimiento en el tratamiento de enfermedades de transmisión sexual, capacidad de trabajo bajo presión y/o Curso de Actualización en Geriatría.

5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

El plazo de ejecución del servicio será por 180 días calendarios

6. MONTO DEL VALOR REFERENCIAL DE CADA SERVICIO

El valor referencial para el pago de los honorarios profesionales, será de S/. 18,000.00 (Dieciocho mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley respectivos, con precios vigentes al mes de Mayo del 2012.

7. FORMA DE PAGO DE CADA SERVICIO

Los pagos se efectuaran en forma mensual previa presentación de Informe y Conformidad de Servicios del aérea usuaria.

8. SISTEMA DE CONTRATACION

A suma alzada

9. FINALIDAD PUBLICA

Atención médica gratuita a internos del establecimiento penitenciario del callao

10. LUGAR DE LA PRESTACION

Establecimiento Penitenciario del Callao

11. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR

Un año (01)




ANEXO N°02**TERMINOS DE REFERENCIAS
DEL SERVICIO DE TRATAMIENTO BUCAL**

- 1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**
Gerencia de Administración
- 2. TIPO DE SERVICIO REQUERIDO**
La contratación de 01 Odontólogo
- 3. DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO**
 - a) Realiza las Obturaciones programadas a los internos que requieren el servicio
 - b) Realiza los Odontogramas o Tratamientos Farmacológicos de los internos afectados
 - c) Realiza la Profilaxis de los internos afectados
 - d) Remite informe mensual al responsable del Control de Producción con # de atenciones y su evolución
 - e) Responsable de la ejecución de todas sus acciones de tratamiento bucal ante los Internos
 - f) Responsable del llenado físico de las hojas HIS y la digitación de estos en la Base de Datos para la CTPC
- 4. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR**
Profesional en Cirugía Dental con certificado de Colegiatura, y mínimo 3 años de haber culminado la carrera y más de 1 año de Experiencia profesional como cirujano dentista sea para Entidad Pública o Privada; con estudios afines al Manejo inicial de poli traumatizados acreditado con certificado.
- 5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO**
El plazo de ejecución del servicio será por 180 días calendarios
- 6. MONTO DEL VALOR REFERENCIAL DE CADA SERVICIO**
El valor referencial para el pago de los honorarios profesionales, será de S/. 18,000.00 (Dieciocho mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido los impuestos de ley respectivos, con precios vigentes al mes de Mayo del 2012.
- 7. FORMA DE PAGO DE CADA SERVICIO**
Los pagos se efectuaran en forma mensual previa presentación de Informe y Conformidad de Servicios del aérea usuaria.
- 8. SISTEMA DE CONTRATACION**
A suma alzada
- 9. FINALIDAD PUBLICA**
Atención médica gratuita a internos del establecimiento penitenciario del callao
- 10. LUGAR DE LA PRESTACION**
Establecimiento Penitenciario del Callao
- 11. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR**
Un año (01)

TERMINOS DE REFERENCIAS MINIMOS

Servicio de Control de Producción
para el Programa de Enfermedades Infectocontagiosas

- 1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO**
Gerencia de Administración
- 2. TIPO DE SERVICIO REQUERIDO**
La contratación de 1 Servicio de Control de producción
- 3. DESCRIPCIÓN BÁSICA O CARACTERÍSTICAS DE SERVICIO**
 - a. Elaboración y Presentación de las Estadísticas de Atención de Salud por mes
 - b. Supervisa y monitorea las Atenciones de Salud brindadas por los Profesionales contratados
 - c. Elabora el Plan de Trabajo del personal, en forma dinámica y oportuna
 - d. Presentación del Informe técnico final de Actividad
 - e. Supervisión del Servicio de farmacia, de los movimientos de los insumos y medicamentos.
 - f. Elabora y presenta ante la CTPC los Formatos de Seguimiento y Evaluación del POI 2012
-  **4. REQUISITOS MINIMOS DEL POSTOR**
Administrador con título universitario, con más de 5 años de haberse concluido la carrera; con más de 3 años de Experiencia profesional sea para Entidad Pública o Privada; con estudios en Gestión pública.
- 5. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO**
El plazo de ejecución del servicio será por 180 días calendarios
- 6. MONTO DEL VALOR REFERENCIAL DE CADA SERVICIO**
El valor referencial para el pago del honorario profesional, será de S/. 22,800.00 (veintidós mil ochocientos con 00/100 Nuevos Soles), incluido los Impuestos de ley respectivos, con precios vigentes al mes de Mayo del 2012.
- 7. FORMA DE PAGO DE CADA SERVICIO**
Los pagos se efectuaran en forma mensual previa presentación de Informe y Conformidad de Servicios del aérea usuaria.
- 8. SISTEMA DE CONTRATACION**
A suma alzada
- 9. FINALIDAD PUBLICA**
Velar por el cumplimiento de los objetivos de la Actividad, mediante la Coordinación, para la atención primaria de salud gratuita
- 10. LUGAR DE LA PRESTACION**
Establecimiento Penitenciario del Callao
- 11. RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR**
Un año (01)

ANEXO N°3

Presupuesto Analítico Desagregado

"Atención Primaria de Salud a los Internos del Establecimiento Penitenciario del Callao 2012"

E.G.	DESCRIPCION	U.M	CANT	Días	P. U.	TOTAL
232711992	Servicios Diversos					158,952.00
	Servicio Médico de Enfermedades Infecciosas	Unidad	1	120	2,700.00	10,800.00
	Servicio de Dentista	Unidad	1	120	2,700.00	10,800.00
	Servicio de Coordinador al Programa de Enfermedades Infecciosas	Unidad	1	120	3,700.00	14,800.00
	Servicio Médico de Enfermedades Endocrinas y Degenerativas	Unidad	1	180	3,000.00	18,000.00
	Servicio de Tratamiento bucal	Unidad	1	180	3,000.00	18,000.00
	Servicios de Control de la Producción	Unidad	1	180	3,800.00	22,800.00
	Servicio de Enfermería para los 2 Programa de atención en salud	Unidad	1	300	1,568.00	15,680.00
	Servicio de Farmacia para los 2 Programa de atención en salud	Unidad	1	300	1,500.00	15,000.00
	Servicios de Psicología para los 2 Programa de atención en salud	Unidad	1	294	2,890.00	28,322.00
	Servicios de Clasificación y Registro de Beneficiarios	Unidad	1	190	750.00	4,750.00
23271199	Servicios Diversos					5,958.00
	Servicios Generales	Unidad	1	n/a	5,958.00	5,958.00
232415	Servicios de Mantenimiento de Máquinas y Equipos					2,000.00
	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos	Servicio	2	n/a	1,000.00	2,000.00
232244	SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO					1,840.00
	Servicio de diseño e impresión de Informativos	Servicio	4	n/a	460.00	1,840.00
2.3.18.199	Instrumental Medico					10,105.00
	Esparadrado Impermeable De Tela 1"	Unidad	400	n/a	6	2,400.00
	Equipo Micro gotero Con Volarlo	Unidad	400	n/a	2.87	1,148.00
	Catéter Intravenoso N° 18 G 1 1/4	Unidad	500	n/a	1.22	610
	Catéter Intravenoso N° 22 X 1	Unidad	500	n/a	1	500
	Catéter Intravenoso N° 24 X 3/4	Unidad	500	n/a	1	500
	Catéter Intravenoso N° 20 X 1 1/4	Unidad	500	n/a	0.9	450
	Equipo De Enclisis	Unidad	700	n/a	1.37	959
	Cánula Bina sal Para Oxígeno Adulto	Unidad	200	n/a	4.1	820
	Aguja Descartable N° 20* X 1	Unidad	500	n/a	0.1	50
	Aguja Descartable N° 21* X 1 1/2	Unidad	500	n/a	0.1	50
	Aguja Descartable N° 23 X 1	Unidad	500	n/a	0.1	50
	Aguja Descartable N° 25 X 5/8	Unidad	500	n/a	0.1	50
	Aguja Descartable N° 18* X 1 1/2	Unidad	500	n/a	0.08	40
	Otoscopio	Unidad	3	n/a	100	300
	Tensiómetro	Unidad	5	n/a	45	225
	Venda Elástica 4" X 5 Yardas	Unidad	100	n/a	0.95	95
	Llave De Triple Vía Descartable	Unidad	100	n/a	0.7	70
	Adquisición de TENSÍOMETRO Aneróide Adulto, según E.T.	Unidad	2	n/a	200	400
	Adquisición de EQUIPO DE CURACIÓN, según E.T.	Unidad	2	n/a	50	100
	Adquisición de OTOSCOPIO, según E.T.	Unidad	1	n/a	318	318
	Adquisición de ESTETESCOPIO, según E.T.	Unidad	2	n/a	150	300
	Adquisición de AUTOCLAVE ESTERILIZADOR, según E.T.	Unidad	1	n/a	600	600
	Adquisición de LINTERNA DE MANO PARA MEDICO, según E.T.	Unidad	1	n/a	70	70
263231	Equipos Computacionales y Periféricos					4,000.00
	Unidad Central de Procesamiento -CPU	Unidad	2	n/a	2,000.00	4,000.00
231511	Repuestos y Accesorios					750.00
	Pomo de tóner tinta negra código TN 114 de 413 gr.	Unidad	5	n/a	150.00	750.00
231512	Papelaría en General, Útiles y Materiales de Oficina					6,100.00
	Archivador de palanca, lomo ancho, tamaño oficina palanca metálica inoxidable, anillo metálico, sujetador con broche de metal o plástico	Unidad	190	n/a	5	950
	Bolígrafo de tinta seca punta fina color azul	Unidad	100	n/a	1	100
	Bolígrafo de tinta seca punta fina color negro	Unidad	100	n/a	1	100
	Borrador de Goma para lápiz, de 2 colores	Unidad	100	n/a	1.5	150
	Cinta de Embalaje transparente	Unidad	9	n/a	2	18
	Clipeos galvanizadas y resistentes, en cajas de 100 unidades: de uso en oficina	Caja	50	n/a	1.5	75
	Corrector líquido de tinta, de 9 ml aproximado, en forma de lapicero	Unidad	20	n/a	2	40
	Engrapador Tamaño grande, Tipo Alicata, de metal	Unidad	10	n/a	24	240
	Esponjita con base de goma para uso de oficina	Unidad	10	n/a	7	70
	Folder Manila A4 reforzado T/A4	Unidad	200	n/a	0.5	100
	Grapas Medias (26/6), en caja de 5,000 unidades: galvanizadas y resistentes	Caja	10	n/a	3.5	35
	Lápiz técnico N° B2	Unidad	90	n/a	1	90
	Ordenador de papeles de plástico transparente con lomo de plástico, variados colores; tamaño 4, en Cajas de 100 unidades	Caja	2	n/a	290	580
	Paños Yes, embolsado para uso oficina, cualquier color	Unidad	30	n/a	6	180
	Papel Bond A4 - 80 gr T/A4	Unidad	88	n/a	30	2,640.00
	Perforador T/Grande de 02 Espigas para 15 a 20 Hojas	Unidad	2	n/a	9	18
	Plumón marcador desechable punta gruesa colores varios (Tipo N° 47)	Unidad	20	n/a	2	40
	Post It de uso en oficina, en variados colores, en talonarios	Unidad	50	n/a	5	250
	Regla plástica de 30 cm, transparente	Unidad	18	n/a	3	54

ANEXO N°3

	Tajador de Metal, para lápiz técnico	Unidad	20	n/a	1	20
	Tampón con cubierta de plástico T/Mediano color azul (12.5 x 9.5 cm Aprox.)	Unidad	30	n/a	3	90
	Tinta líquida para uso de Tampón, color azul	Unidad	10	n/a	5	50
	Forro plástico transparente, tamaño Oficio para forrar archivadores	Unidad	30	n/a	7	210
231812	Bienes de distribución gratuita (Medicamentos)					15,787.00
	Antibióticos					
	Penicilina	Ampolla	1002	n/a	1	1,002.00
	Dicloxacilina 500 mg	Caja	23	n/a	21	483
	Gentamicina	Frasco	300	n/a	2.5	750
	Ceftriaxona 1 gr	Ampolla	45	n/a	2.6	117
	Amoxicilina x 500 gr	Caja	40	n/a	13.5	540
	Doxiciclina 100 mg x 100 capsulas	Caja	20	n/a	17	340
	Ciprofloxacino 500 mg x 50	Caja	50	n/a	12	600
	Antiespasmódicos					0
	Hioscina N-Butil bromuro 10 mg x 100 Tabletas	Caja	20	n/a	32.2	644
	Vitaminas					0
	Complejo B x 300 capsulas	Caja	30	n/a	13.5	405
	Sulfato ferroso ácido fólico x 100	Caja	5	n/a	19	95
	Antidiabéticos					0
	Glibenclamida 5 mg x 100 tabletas	Caja	20	n/a	4.1	82
	Antihipertensivos			n/a		0
	Captopril 25 mg x 100 tabletas	Caja	40	n/a	6	240
	Enalapril 20 mg.x 100 tabletas	Caja	20	n/a	12.8	256
	Antimigrañosos					0
	Ergotamina+Cafeina 1mg x 100 tabletas	Caja	5	n/a	55	275
	Antiácidos Anti ulcerosos reguladores digestivos			n/a		0
	Ranitidina 300mg x 100 tabletas	caja	20	n/a	11.8	236
	Metoclopramida 10mg x sml IM/EV	Ampolla	100	n/a	0.65	65
	Metoclopramida x 100 tabletas	Caja	10	n/a	8.4	84
	Diuréticos					0
	Hidroclorotiazida 50mg x 200 tabletas	Caja	5	n/a	14.2	71
	Furosemida 20 mg x 50 ampollas	Caja	10	n/a	32.4	324
	Dextrometorfano bromhidrato 15mg. / 5ml x 120 ml	Frasco	500	n/a	3.37	1,685.00
	Salbutamol 100 mcg x 200 dosis inhalador	unidad	100	n/a	5.06	506
	Fenoterol gotas x 20ml	Frasco	20	n/a	23.6	472
	Antihistamínicos-Corticoides					0
	Clorfenamina 4mg x 100 tabletas	Caja	50	n/a	4.4	220
	Dexametasona 4 mg x 100 ampollas	Caja	8	n/a	53	424
	Hidrocortisona 250 mg EV	Ampolla	20	n/a	7.5	150
	Clorfenamina 10 mg IM/EV	Ampolla	200	n/a	0.34	68
	Antimicóticos					0
	Clotrimazol 1% x 20g crema	unidad	200	n/a	2.5	500
	Fluconazol 150mg x 100 capsulas	Caja	15	n/a	50	750
	Psiquiátricos neurológicos					0
	Carbamazepina 200 mg. X 100 tabletas	Caja	20	n/a	9	180
	Diazepan 10 mg. 2ml ampolla	ampolla	20	n/a	0.95	19
	Fenitoina 100mg x 100 tabletas	caja	20	n/a	9.8	196
	Haloperidol 10mg x 100 tabletas	Caja	5	n/a	74.2	371
	Analgésicos-Antiinflamatorios					0
	Ibuprofeno	Caja	50	n/a	7.54	377
	Diclofenaco sódico 75 mg/ 3 ml	Caja	10	n/a	59.2	592
	Paracetamol 500 mg	Caja	20	n/a	3.9	78
	Metamizol Sódico	Caja	20	n/a	22.2	444
	Anestésicos					0
	Xilocaina	Frasco	200	n/a	2.72	544
	Antiparasitarios			n/a		0
	Mebendazol	Caja	21		11	231
	Metronidazol	Caja	5	n/a	13.8	69
	Dermatológicos tópicos					0
	Furacin pomada	tubo	40	n/a	26.8	1,072.00
	Varios					0
	Aciclovir 200 mg	Caja	5	n/a	22	110
	Dextrosa al 33% x 20ml	frasco	100	n/a	1.2	120
	COSTO TOTAL DE LA ACTIVIDAD				S/	205,492.00